



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 17 de Septiembre de 2021

NÚM. 62

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank, frente a Ellery Alberto López Ávila..... 1

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Distrito Número 17.- Morelia, Mich.

J.A. Notificación a: Ana Zepeda Suarez(sic) y/o Anita Zepeda Suarez(sic), promueven Jesus(sic) Padilla Zepeda y Maria(sic) Padilla Zepeda, la nulidad de acuerdo de asamblea, frente a Ana Zepeda Suarez(sic) y/o Anita Zepeda Suarez(sic), por desconocerse su domicilio y de la Asamblea General de Ejidatarios del poblado «Cumuatillo y sus anexos», Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán..... 2

#### AD-PERPETUAM

Rita Esquivel Zúñiga..... 2  
Daniel Vargas Jacobo..... 3  
José Martín(sic) Castro López..... 3  
Domingo Velázquez Mora..... 3  
Raúl Medina Torres..... 4  
Matilde Espinoza Espinoza..... 4  
Homero y Jose(sic) de apellidos Landa Guzmán..... 5

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 576/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, frente a ELLERY ALBERTO LÓPEZ ÁVILA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación ubicado en calle Atmósfera número 375, fraccionamiento Ciudad del Sol, de esta ciudad, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 8.00 metros, con calle Atmósfera; al Sur, en 8.00 metros, con lotes números 11, 13, 15 y 17; al Oriente, en 20.00 metros, con Alejandra del Pozzo López; y, al Poniente, en 20.00 metros, con parte restante de la propiedad.

Servirá como base para dicho remate la suma de \$1'202,000.00 Un millón doscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 12:00 doce horas del día 4 cuatro de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.

La Piedad, Michoacán, a 26 veintiseis de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

44150073368-03-09-21

62-67-72

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**  
**Distrito Núm. 17.- Morelia, Mich.**

### EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 17.- Morelia, Mich.

Expediente: 195/2021  
Poblado: «CUMUATILLO Y SUS ANEXOS»  
Municipio: VENUSTIANO CARRANZA  
Estado: MICHOACÁN

Periódico Oficial.

EMPLAZAMIENTO A: ANA ZEPEDA SUAREZ(sic) y/o ANITA ZEPEDA SUAREZ(sic)

En cumplimiento al acuerdo emitido el día (27) veintisiete de agosto del año (2021) dos mil veintiuno, dentro del Juicio Agrario número 195/2021, relativo al Juicio Agrario de Controversia Agraria, promovido por JESUS(sic) PADILLA ZEPEDA y MARIA(sic) PADILLA ZEPEDA, quien promueve la nulidad del acuerdo de asamblea de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y cinco y demás prestaciones que refiere en su escrito inicial de demanda en contra de ANA ZEPEDA SUAREZ(sic) y/o ANITA ZEPEDA SUAREZ(sic), y de la Asamblea General de Ejidatarios del ejido citado al rubro; por otro lado y por desconocerse el domicilio de ANA ZEPEDA SUAREZ(sic) y/o ANITA ZEPEDA SUAREZ(sic), se ordena que se emplace, mediante edictos publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación «El Sol de Morelia», en la Presidencia Municipal Venustiano Carranza, Michoacán; en la casa ejidal de «Cumuatillo y sus Anexos», Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, y en los estrados de este Tribunal Agrario, de conformidad como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, para que a más tardar en la audiencia de Ley, misma que tendrá lugar a la (13:00) trece horas del día (28) veintiocho de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, para que manifiesten lo que a su derecho e interés corresponda, la cual tendrá verificativo en la sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17, sito en Avenida Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, y en cuya fecha se admitirán y desahogarán las pruebas, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal copia de la demanda y sus anexos; asimismo como de los propios autos del juicio ya referido para que se imponga de ellos.

Morelia, Michoacán, a 30 de agosto de 2021.- Atentamente.- C. Lic. R. Argelia Gavaldon(sic) Villuendas.- Secretaria de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.

40101988728-06-09-21

56-62

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

RITA ESQUIVEL ZÚÑIGA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en camino Tancítaro-El Jazmín, antes denominado solar ubicado

al norte de Tancítaro, Michoacán, con una extensión territorial de 204.84 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 30.79 metros, con Víctor Manuel Rodríguez Meza; al Sureste, 26.35 metros, con camino Tancítaro-El Jazmín; al Noreste, 11.35 metros, con Rubén Esquivel Zúñiga; y, al Suroeste, 3.50 metros, con la entrada al predio que posee desde el 10 de mayo de 2005 y adquirió por compraventa verbal que hizo con Rubén Esquivel Zúñiga.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 429/2021.

Uruapan, Michoacán, a 4 de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40101995741-14-09-21

62

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVÓQUESE OPOSITORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 200/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve DANIEL VARGAS JACOBO, respecto del predio rústico denominado El Peral, ubicado en la tenencia de Apo del Rosario, Municipio de Tancítaro, Michoacán, que adquirió el 27 veintisiete de noviembre de 2005 dos mil cinco, por donación verbal que hiciera su padre Daniel Vargas Morales, con las siguientes colindancias:

Norte, 359.73 metros, con Martín Contreras Ramírez y Julio César Rodríguez Méndez;  
Sur, 414.81 metros, con Atanasio Zúñiga Ortiz;  
Oriente, 423.86 metros, con Martín Contreras Ramírez; y,  
Poniente, 519.96 metros, con Federico Guerrero Ortiz.  
Con superficie total de 13-88-38 hectáreas.

Con una servidumbre de paso existente por el lado norte y poniente, con una superficie de 640(sic) M2.

Publíquese edicto en los estrados del Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, agosto 3 tres de 2021 dos mil veintiuno.- Secretaria de Acuerdos.- Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40001994296-14-09-21

62

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

JOSÉ MARTIN(sic) CASTRO LÓPEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de predio rústico actualmente denominado Soledad Oriente, ubicado en el rancho La Soledad Oriente, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con una extensión territorial de veintitres áreas con setenta y dos centiáreas y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, 74.47 metros, con Eladio Castro López y Camilo Sánchez Castro; al Sureste, 71.83 metros, con Elodia Sánchez López; al Noreste, 32.26 metros, con camino principal de la comunidad; y, Suroeste, 29.13 metros, con Rafaela Sánchez López, que posee desde el 14 de febrero de 1989, por compraventa verbal que hizo a Rosalio(sic) Castro Reynaga.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 128/2020.

Uruapan, Michoacán, a 8 de diciembre de 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40001994298-14-09-21

62

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

DOMINGO VELÁZQUEZ MORA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la fracción del predio rústico actualmente denominado La Joya del Tejocote, ubicado en Agua Nueva, de Tancítaro, Michoacán, con una extensión

territorial de 00-67-75 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 61.00 metros, con Julio Velázquez Mendoza; al Sur, 41.5 metros, con Emmanuel Plancarte Valencia; al Oriente, 163.00 metros, con María Rosales Montero; y, al Poniente, 149.00 metros, con Emmanuel Plancarte Valencia, que posee desde el 4 de agosto de 2004 y adquirió por compraventa verbal que hizo con José Velázquez Rosales.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 408/2021.

Uruapan, Michoacán, a 20 de agosto de 2021.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40151988017-14-09-21

62

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

RAÚL MEDINA TORRES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de la fracción de predio urbano con construcción destinada a casa habitación ubicada(sic) en calle sin nombre, de la tenencia de Pareo, Municipio de Tancitaro, Michoacán, con una extensión territorial de 609.48 metros, cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 21.00 metros, con calle Niños Héroes; al Sureste, 23.90 metros, con José Aguirre Mora; al Noreste, 27.70 metros, con calle Querétaro; y, al Suroeste, 25.15 metros, con Ma. Guadalupe Mora González, que posee desde el 10 de mayo de 2008 y adquirió por compraventa verbal que hizo con Daniel Medina Torres.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 128/2021.

Uruapan, Michoacán, 20 de agosto de 2021.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40001994294-14-09-21

62

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

### CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 765/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MATILDE ESPINOZA ESPINOZA, respecto de una fracción del predio rústico denominado El Pinal y/o Los Pinos, actualmente El Pinal, ubicado en Cuinio, Municipio de Tancitaro, Michoacán, mismo que se encuentra registrado catastralmente bajo el número 01-1208-2-008479, el cual cuenta con una extensión superficial de 1-59-93.00 Has., y con las siguientes medias y colindancias:

Al Noroeste, en 3 tres puntos, iniciando del punto 1 al punto 5, mide 242.49 metros, antes con Fernando Valencia, actualmente con Jesús Espinoza Sánchez, divide cerca de piedra;

Al Sureste, en 2 dos puntos, iniciando del punto 2 al punto 4, mide 167.74 metros, antes con Manuel Rodríguez, actualmente con Víctor Manuel Rodríguez Meza, divide cerca de piedra;

Al Noreste, mide 73.43 metros, antes con Fernando Valencia, actualmente con Jesús Espinoza Sánchez, divide cerca de piedra; y,

Al Suroeste, mide 139.14 metros, con Ramón Espinoza Espinoza, aclarando que por este viento tiene el camino de acceso de entrada y salida la citada fracción teniendo un promedio de ancho de 4.00 metros lineales y una longitud de 145.00 metros lineales y atraviesa el predio de Ramón Espinoza Espinoza.

Inmueble que manifiesta adquirió el 10 de mayo del año 1980, por compraventa verbal que le hiciera a su padre Federico Espinoza Zúñiga.

Publíquese un extracto de la solicitud, mediante un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el estrado de este Juzgado, convocando a quienes se consideren con derechos al inmueble, para que los hagan valer dentro del término de 10 días.

Uruapan, Michoacán, 20 de agosto del año 2021.- Secretario de Acuerdos.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40001994291-14-09-21

62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES:**

El día 11 once de mayo del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 389/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve HOMERO y JOSE(sic) de apellidos LANDA GUZMÁN, respecto del predio rústico denominado Calle Buena Vista, tenencia Capula, actualmente predio rústico denominado La Perita, ubicado en el rancho de Buena Vista, de la tenencia de Capula, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, mide 936.302 metros, en 23 líneas quebradas de oriente a poniente, de 42.244, 39.004, 13.575, 12.860, 19.310, 44.427, 72.322, 38.244, 43.660, 59.419, 64.673, 45.267, 54.560, 53.545, 78.495, 19.936, 28.452, 40.215, 25.766, 45.376, 59.782,

15.805 y 19.365 metros, y colinda con Martín Herrera Pineda, Francisco Landa Girón y callejón; al Sur, mide 516.431 metros, en 12 líneas quebradas de poniente a oriente, de 47.294, 20.124, 24.605, 46.826, 50.015, 67.856, 62.569, 45.674, 20.199, 65.036, 31.087 y 35.146 metros, y colinda con Francisco Landa Girón y callejón; al Oriente, mide 202.723 metros, en 4 líneas quebradas de sur a norte, de 22.507, 26.506, 53.899 y 99.811 metros, y colinda con Alfredo Landa Sánchez; y, al Poniente, mide 363.404 metros, en 9 nueve líneas quebradas de sur a norte, de 44.417, 36.693, 31.353, 51.165, 18.678, 42.874, 19.343, 46.675 y 72.206 metros, y colinda con Juan Manuel Landa Landa.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

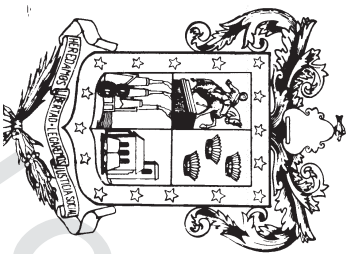
Morelia, Michoacán, a 5 cinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40151987294-14-09-21

62

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL